



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO 267129 10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 22 JUL. 1982

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A43D 3/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE SUJECION PARA HORMAS CAMBIABLES"

71 SOLICITANTE (S) D. Luis García Lliso
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA - San Paulino de Nola, 6 bis, 1º 5ª
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Luis Durán Cuevas
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de sujeción para hormas cambiables, que viene a solucionar las problemáticas que presentan los dispositivos que vienen utilizándose en la actualidad.

5. Los zapateros en su trabajo, tanto para confección como para la reparación del calzado, utilizan unas hormas cambiables que varían en función del tamaño del calzado y se colocan sobre unas bases, quedando fijas a ellas mediante un dispositivo de rápido accionamiento, lo cual facilitará el cambio de horma, cuando se desee colocar otro zapato de distinto tamaño.

10. En la actualidad la fijación de las hormas a las bases se realiza mediante la introducción de la caña de la horma en el interior de un tubo que emerge verticalmente de la base, tubo que posee un orificio lateral a través del cual se introduce un tornillo perpendicular a la caña de la horma, tornillo que la retiene fijamente, evitando cualquier movimiento.

15. De todas maneras, al quedar la horma colocada de forma asimétrica respecto al eje de la base, el continuo golpeo sobre la horma al trabajar en el calzado, trae como consecuencia que aumente las tolerancias existentes entre el tornillo y la caña de la horma para finalmente dificultar la operación, por cuanto el sistema de fijación disminuye en eficacia por las causas antedichas.

20. A lo anterior cabe añadir que en la parte inferior del elemento cambiante de la horma y apoyando sobre el cilindro

dro base, se encuentra en las hormas tradicionales una valo
na plana de apoyo periférica que recibe directamente los im
pactos que con los útiles se realizan sobre el zapato que se
encuentra colocado en la horma, debido a lo cual dicha unión
5. va cogiendo juego.

Todo ello ha traído como consecuencia la necesi-
dad de estudiar un dispositivo de fijación que permita asegu-
rar una mayor durabilidad del mismo, toda vez que aunque se
trabaja de forma continuada con la citada horma, el disposi
10. tivo de fijación mantenga toda su eficacia durante un largo
tiempo.

El dispositivo reivindicado viene a ofrecer las
ventajas antedichas, para lo cual al tubo en cuyo interior
se colocará la caña de la horma se le dota de una cierte
15. conicidad exterior hacia adentro, de abajo a arriba, al tiem
po que en su superficie lateral se le producen unas escota-
duras verticales estrechas, que emergen por la báse superior,
presentando su superficie lateral por la parte exterior un
roscado, en correspondencia con una pieza hembra que se co-
20. loca exteriormente a aquélla, de forma que rosque contra la
zona roscada antes citada y que presenta la parte superior
de su superficie interna asimismo inclinada en cuña hacia
afuera de arriba a abajo.

Exteriormente la pieza presenta un grafilado o
25. similar que facilitará la adecuada sujeción de la misma pa
ra conseguir la máxima presión al realizar el roscado, mien-
tras que interiormente y por debajo de la zona en cuña po-
see una disminución de sección que le asegura un adecuado

ajuste de la sección cónica.

Así pues, el dispositivo reivindicado se halla constituido por dos elementos uno macho y otro hembra que queda roscado exteriormente a aquél.

5. Para asegurar la perfecta fijación de la horma a la base, basta con introducir la caña de la misma en el interior del elemento macho, para a continuación proceder a roscar el elemento hembra alrededor de aquél.

10. Durante la operación de roscado el elemento hembra irá descendiendo debido a lo cual al tener su parte superior en cuña tenderá a irse apretando contra las paredes del elemento macho, paredes que irán cediendo y estrechándose aprovechándose para ello de las escotaduras verticales que presenta su superficie lateral regularmente dispuestas, merced a lo cual se logrará que el tubo quede retenido perfectamente a la caña de la horma, evitando cualquier movimiento de la misma, y al ser la presión en toda la periferia, no variará pese a que se golpee sobre la horma o se realice cualquiera de las típicas operaciones que realiza un zapatero tanto en la fabricación como en la reparación de los calzados.

15. Es importante resaltar que con el dispositivo reivindicado han desaparecido los problemas que presentaba la valona periférica que existía entre el elemento sustituible de la horma y el cilindro base en el mecanismo tradicional, ya que con el actual dispositivo la horma queda retenida a presión por el apriete realizado por la tuerca alrededor del cilindro central, realizando todos los esfuerzos percutores

en la base, mientras que la valona periférica no recibe ningún esfuerzo directo y en consecuencia puede ser incluso eliminada en nuevas realizaciones.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de sujeción para hormas cambiables, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. En la figura 1 aparece una horma para calzador del tipo a las que se aplica el dispositivo de sujeción reivindicado.

15. En cuanto a la figura 2, es de ver en la misma una vista en alzado parcialmente seccionada de los dos elementos que componen el dispositivo reivindicado, mientras que en la figura 3 aparece una vista de ambos ya montados y unidos entre sí fijando adecuadamente la caña de la horma, de acuerdo con los principios de las reivindicaciones.

20. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el dispositivo de sujeción para hormas cambiables se halla constituido por un elemento macho -1- hueco interiormente -2-, que presenta su superficie lateral roscada -3- y con un descenso en su diámetro hacia arriba -4-, mientras que regularmente dispuestas en su superficie lateral
25. aparecen una serie de escotaduras verticales estrechas -5-, que emergen de la periferia superior.

En la parte interior de la pieza aparece un anillo de metal de apoyo -6- que queda fijado por soldadura entre

5. las dos semipartes del cilindro externo constituido por una zona intermedia más ancha rematada por dos discos de menor diámetro para autocentrar el anillo externo y sobre él un aro de goma -7- que asegurará la perfecta retención de la caña -8- de la horma -9-, quedando todo el conjunto apoyado sobre el tubo -1- que en su extremo opuesto quedará apoyado sobre la base de sustentación de las hormas.

10. En cuanto al elemento hembra -11- presenta un grafilado exterior -12- y su parte interna se halla provista de un roscado -13- en correspondencia con el roscado -3- citado anteriormente, mientras que en su parte superior interna -14- adopta una entrada en cuña abierta de arriba a abajo, por debajo de la cual la pieza presenta un rehundido -15- en media caña.

15. Se comprende de la descripción anterior la forma de actuación del dispositivo reivindicado, el cual se hallará normalmente dispuesto de tal manera que la rosca -13- del elemento hembra -11- se hallará siempre colocada en la parte superior de la rosca -3- del elemento macho -1-, en cuyo interior se aloja la caña -8- de la horma -9- apoyada sobre el aro -6- con el aro de goma intermedio -1- que asegurará su perfecta fijación sobre el anillo metálico -6-.

20.

25. En estas condiciones, se procede a roscar el elemento hembra -11- sobre el elemento macho -1- aprovechándonos para asegurar la máxima presión del grafilado externo -12-, de forma que el elemento hembra va descendiendo alrededor del elemento macho y la zona en cuña -14- obliga a las paredes de -1- a ir cerrándose, aprovechándose para ello

las escotaduras -5- citadas, de forma que realicen finalmen
 te alrededor de la caña de la horma -8- la presión necesaria
 para evitar cualquier posible movimiento de la misma, asegurándose
 que esta falta de movimiento se producirá durante largo tiempo,
 sin que se produzcan los problemas que ocurren con los dispositivos
 de sujeción actualmente conocidos.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo de sujeción para hormas cambiables descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de sujeción para hormas cambiables, caracterizado por hallarse constituido por un elemento macho de forma tubular que se fija a la base, hueco interiormente y provisto de un disco metálico de soporte en su zona media, sobre el que se coloca un disco de goma, presentando en su superficie lateral, por encima de la altura de dicho disco de goma una zona roscada que superiormente se prolonga reduciendo externamente el diámetro del tubo, el cual presenta asimismo unas entallas verticales estrechas, regularmente dispuestas que se inician en su embocadura superior, hallándose rodeando al elemento macho una tuerca, grafilada exteriormente y provista de rosca en su interior en correspondencia con la rosca que en la parte exterior presenta el elemento macho, rematándose la citada tuerca por su parte superior interna en forma de cuña de diámetro decreciente de abajo a arriba.

20. 2.- Dispositivo de sujeción para hormas cambiables, según la reivindicación primera, caracterizado porque la horma apoya centralmente por su base sobre el disco de soporte.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "DISPOSITIVO DE SUJECION PARA HORMAS CAMBIABLES".

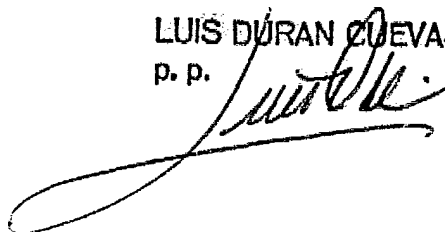
Consta la presente memoria de nueve hojas folia-
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
unidos a la misma.

Barcelona, **22 JUL. 1982**

P.A. de D. Luis García Lliso,

LUIS DURAN CUEVAS

p. p.



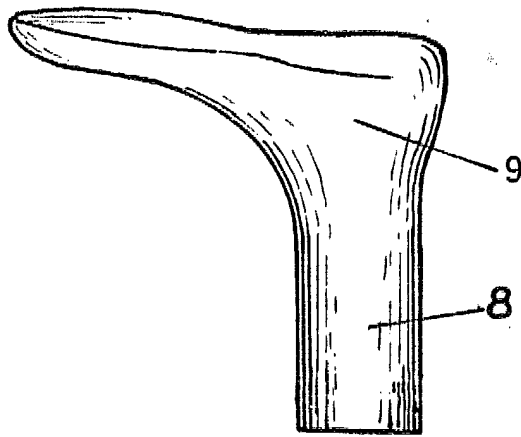


FIG. 1

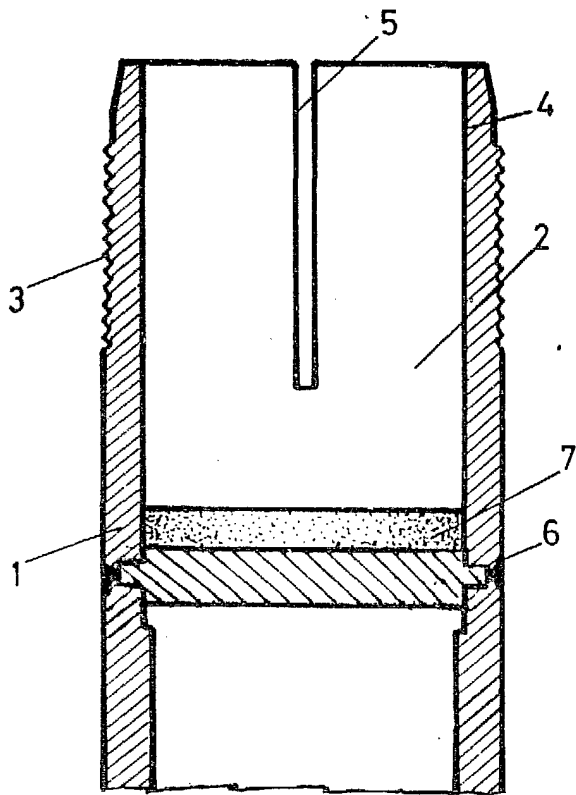
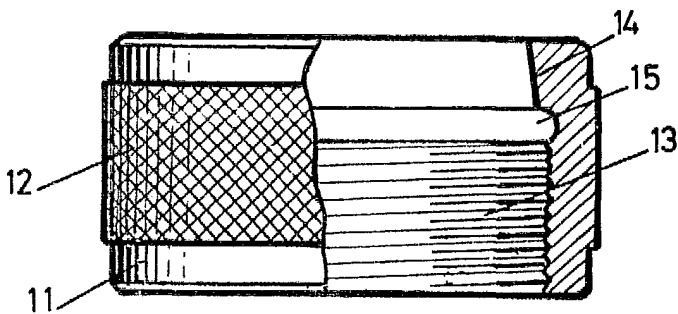


FIG. 2

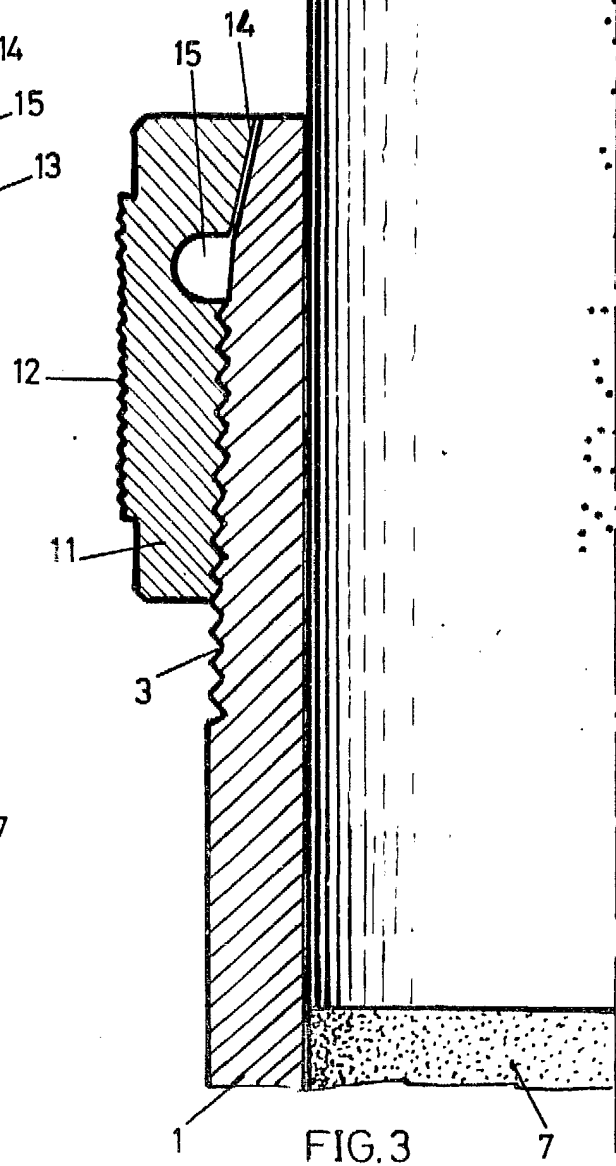


FIG. 3

BARCELONA, 22 JUL. 1982

P.A. LUIS DURAN CUEVAS

p. p.